

ENDEUDAMIENTO AL 31/12/2022

La carga financiera del ejercicio está constituida por las cantidades abonadas a lo largo del ejercicio por los siguientes conceptos:

- Intereses préstamos y comisiones: 493,81 euros
- Amortización préstamos: 0,00 euros
-

Si dividimos la suma de estas cantidades (62.822,53 euros) entre los ingresos corrientes obtenidos en la Liquidación, calculamos el nivel de la carga financiera, que arroja el resultado de 18,29%.

Después de estas transacciones, la deuda vida (saldo de operaciones de crédito pendientes de amortización), sumaba la siguiente cantidad:

	<u>Euros</u>
(+) Saldo a 31.12.2021	0,00
(-) Amortizaciones	0,00
(=) Saldo a 31.12.2022	0,00

Se cumple el límite legal establecido según el art. 57 de Decreto Foral Normativo 1/2021, de 29 de septiembre por el que se aprueba el texto refundido de la Norma Foral reguladora de las Haciendas Locales alavesas, ya que, la deuda viva a cierre de ejercicio supone el 0,00 % de los ingresos corrientes liquidados.